

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**  
Concejo Municipal

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Martes 04 de julio de 2017
Hora	:	09:10 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación creación Proyectos denominados **“CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA”, “CONSTRUCCIÓN SEDE SAN JOSE CHICO, COMUNA DE COLBÚN” Y “MEJORAMIENTO CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGÁN”**
3. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“CONCESIÓN AREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN”.**
4. Aprobación Proyecto de Modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.
5. Aprobación Creación Programa **“TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DESDE LA COMUNA DE COLBÚN A LA CIUDAD DE LINARES AÑO 2017”.**
6. Aprobación Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro **RESTAURANTE.**
7. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
8. Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

### 3.1 Aprobación Acta.

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria realizada el martes 16 de mayo de 2017.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria realizada el martes 16 de mayo de 2017.**

### 3.2 Aprobación Creación Proyectos denominados "CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA", " CONSTRUCCION SEDE SAN JOSE CHICO, COMUNA DE COLBUN" Y " MEJORAMIENTO CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para la creación de los proyectos denominados que se indican, por lo montos que se señalan, financiados con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia, año 2017.*

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
01	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA	\$ 24.775.871.-
02	CONSTRUCCION SEDE SAN JOSE CHICO, COMUNA DE COLBUN	\$ 36.487.485.-
03	MEJORAMIENTO CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN	\$ 24.404.471.-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 85.667.827.-</b>

El Concejal señor Ortiz manifiesta dudas respecto si ya se había creado el proyecto para Termas y Aguas de Panimávida.

El señor Presidente le ofrece la palabra a don Julio Parra, SECPLA.

El señor Parra informa que para estos proyectos fueron aprobados por el Concejo los costos de mantención y operación y como los nombres lo indican corresponden a la construcción de los camarines para el Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida, con 55 metros cuadrados de obra, también la Sede Social de San José Chico que se construirá en lugar donde se realiza la mateada, actividad propia de esa organización y el Mejoramiento de Callejones que corresponde a 7 en la localidad de Rari y 8 en la localidad de Lomas de Putagán.

El Concejal señor Díaz consulta por el señor Aldo Gutierrez.

El señor Presidente les informa a los señores Concejales que ahora el nuevo SECPLA es don Julio Parra.

Los Concejales señor Díaz y señor Ortiz manifiestan que lo desconocían totalmente.

El señor Presidente señala que son facultades del alcalde nombrar al Secretario de Planificación.

El Concejales señor Ortiz no concuerda con el señor Presidente y que se les debió consultar al respecto. Y que debió presentarlo antes que hiciera su intervención.

El señor Presidente manifiesta que su intención no es discutir.

El Concejales señor Díaz solicita si es posible que se les haga llegar los nombres de los callejones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban la **Creación Proyectos denominados “CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA”, “CONSTRUCCION SEDE SAN JOSE CHICO, COMUNA DE COLBUN” Y “ MEJORAMIENTO CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN”**.

### **3.3 Aprobación adjudicación proyecto denominado “CONCESIÓN AREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar el proyecto denominado “CONCESIÓN DE AREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN” al Oferente Sr. Valerin Pereira Carvajal, por un monto mensual de \$ 2.046.800.- (dos millones cuarenta y seis mil ochocientos pesos) impuesto incluido y por un periodo de 2 años.*

El Concejales señor Dedes consulta si hubo más personas que postularon a la licitación.

El señor Presidente le ofrece la palabra al señor Parra.

El señor Parra informa que a la licitación se presentaron 13 personas a la visita a terreno, de los cuales ofertaron 8 personas, donde 6 eran personas naturales y 2 empresas; se adjudico a la señorita Valerin Pereira, porque obtuvo el mayor puntaje en el ítem de mano de obra comunal que es lo que principalmente interesa a esta Administración, que sean oferentes de la comuna y diversificar también los oferentes para no caer en un monopolio.

El Concejales señor Ortiz consulta por la cantidad de personas que van a contratar.

El señor Parra informa que dos personas.

El Concejales señor Espinoza considera que asignarle el proyecto a esta proveedora, ratifica lo que se ha venido señalando, ya que es una persona de Colbún y conoce perfectamente las realidades de la comuna.

El Concejales señor Espinoza señala que cuando las empresas no son de la Comuna es difícil contactarlas de forma rápida para hacer algún reclamo, situación que no sucederá con el oferente que es de Colbún y felicita a la comisión que tuvo esa visión, porque la señorita Valerin además de ser de acá es una persona joven y es mujer. Y espera que esto continúe y que las personas que son de la comuna obtengan el mayor puntaje.

El Concejal señor Espinoza considera que hoy existen todas las herramientas para que un emprendedor busque las asesorías en el caso que no las tenga.

El Concejal señor Espinoza señala que ha tenido la oportunidad de conocer la existencia del Centro de Desarrollo de Negocios de Linares y se están haciendo las gestiones para que este Centro venga atender a esta Comuna y así lograr que otros emprendedores también se puedan adjudicar otros proyectos.

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Presidente que sucede con las áreas verdes de la entrada sur.

El señor Presidente le informa que aún está vigente esa licitación.

El Concejal señor Ortiz señala que concuerda con el Concejal señor Espinoza, ya que los oferentes deberían ir rotando y así darles la oportunidad a otros vecinos que puedan hacerse cargo de alguna área verde y no las mismas personas.

El señor Presidente manifiesta que cuando existen irregularidades en las licitaciones no se pueden dejar pasar.

El Concejal señor Ortiz señala que a las áreas verdes de Adolfo Novoa y Los Aromos, hay que cambiar los arboles y le preocupa porque aun no se ha hecho y ya estaría terminando el invierno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **proyecto denominado “CONCESIÓN AREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN**

### **3.4 Aprobación Proyecto de Modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para incorporar a la “Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios Concesiones y Permisos”, de conformidad a las razones que se expone:*

*Considerando la Inversión Municipal en la mantención del Galpón que se ubica en el Complejo Deportivo Municipal de Colbún, al lado de la medialuna, es necesario incorporar esta infraestructura en la Ordenanza Local para cobrar por el uso de este:*

- *Arriendo Galpón, a Instituciones sin fines de lucro, por día:..... 1 UTM*
- *Arriendo Galpón, a particulares, para reuniones:..... 2 UTM*
- *Arriendo Galpón, a particulares, para eventos artísticos, por día..... 5 UTM*

*Las personas que deban ocupar el galpón y usar las dependencias de baños, deberán dejar en custodia de la Tesorería Municipal, depósito de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), para resguardar los daños que se pudieran ocasionar en la estructura de las salas de baño y/o artefactos sanitarios.*

*Ese valor señalado como depósito, será devuelto previa entrega del recinto, con V° B° de la persona encargada del recinto municipal.*

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar de acuerdo que las personas deberán dejar en custodia un depósito en caso de daños a las dependencias.

El señor Presidente señala que la idea de esta ordenanza es asegurarse que las personas que lo ocupan deben dejarlo en buenas condiciones para todos quien quieran ocuparlo después y en caso que no haber ningún daño el depósito se devuelve.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

### **3.5 Aprobación Creación Programa “TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DESDE LA COMUNA DE COLBUN A LA CIUDAD DE LINARES AÑO 2017”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Traslado Alumnos con capacidades diferentes, desde la comuna de Colbún a la Ciudad de Linares Año 2017 y considerando la solicitud proveniente de los padres de los alumnos, se ha programado movilización que se realizará para un total de siete niños, quienes se trasladaran desde la comuna de Colbún a la Ciudad de Linares de Lunes a Jueves, con horario de entrada a las 08:00 horas y de salida a las 16:20 horas y el día viernes con horario a las 08:00 horas y de salida a las 14:00 horas.*

El Concejal señor Díaz consulta si siempre será el mismo conductor que traslade a los alumnos.

El señor Presidente informa que el conductor responsable será don Carlos Moreira Maturana y reemplazante don Alejandro Zamora Sánchez.

El Concejal señor Díaz consulta si el conductor será acompañado por otra persona.

El señor Presidente le ofrece la palabra a don Patricio García Jofre, Director Departamento de Educación.

El señor García señala que la persona más indicada para dar esa información es la Directora de Desarrollo Comunitario, la señora Jesica Gonzalez Parra.

La señora Jesica informa que el conductor iría acompañado por una persona, donde también hay una titular y una reemplazante.

El Concejal señor Ortiz consulta si el acompañante es funcionario.

La señora Jesica informa que es una persona que ha sido contratada por el Departamento de Educación.

El Concejal señor Espinoza señala que él siempre aprobara todas las iniciativas que apoyen a los vecinos de la comunidad, sin embargo espera que se tomen los resguardos necesarios y estar permanentemente solicitando los certificados de antecedentes y licencias de conducir de las personas que realizarán estos traslados y si es posible contar con más resguardos sería mucho mejor, para evitar acontecimientos tan lamentables como los que se han vivido en el pasado, donde no se tomaron los resguardos en cuanto al conductor y vehículo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta inquietud respecto si se les está solicitando que aprueben con honorarios o es horario.

El señor Secretario informa que es horario.

El señor Presidente manifiesta estar totalmente de acuerdo con el Concejal señor Espinoza y le llama profundamente la atención que en tiempos anteriores el conductor no fuera acompañado por otra persona, dejando en claro que esta vez no será así.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación Programa "TRASLADO ALUMNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DESDE LA COMUNA DE COLBUN A LA CIUDAD DE LINARES AÑO 2017"**.

### **3.6 Aprobación Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para CADUCAR Patente de Alcoholes del Rubro "RESTAURANTE", clasificada en letra "C" de la Ley de Alcoholes, conforme al Artículo 65, letra o), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Rol N° 4-04048 de propiedad de Doña Julia del Carmen Fuentes Basoalto, Rut N° 06.677.863-0, domicilio comercial, Rabones s/n Colbún.-*

El Concejal señor Díaz señala que él visito a la propietaria de la patente quien le menciona que ellos ya estaban avanzados de edad para seguir trabajando la patente y que además los móviles andan vendiendo de todo, por lo que ya no estaba siendo rentable.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.**

### **3.7 Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 30 de junio de 2017.*

#### **1.-) Justificación:**

Se solicita efectuar traspaso entre cuentas de gastos para financiar equipamiento oficinas municipales:

<b><u>TRASPASO DE:</u></b>			M \$
Subt.	Ítem.		
22	08	Servicios Generales	4.500.-
		<b>TOTAL</b>	<b>4.500.-</b>

<b><u>A:</u></b>			M \$
Subt.	Ítem.		
29	06	Equipos Informáticos	4.500.-
		<b>TOTAL</b>	<b>4.500.-</b>

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

### **3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 30 de junio de 2017.*

La modificación planteada es la siguiente:

<b>DE:</b>			<b>EN MILES DE \$</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>DISMINUCION</b>			
Subt.	Ítem.		
22	06	Mantenición y Reparación de Edificaciones	5.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>5.000.-</b>

**A:**  
**GASTOS**  
**AUMENTO:**

Subt.	Ítem.		
22	02	Textiles, vestuario y calzado	5.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>5.000.-</b>

El Concejal señor Ortiz consulta por el Ítem Mantenición y Reparación de Edificaciones.

El señor Presidente ofrece la palabra al Director del Departamento de Educación don Patricio García Jofre.

El señor García señala que son movimientos de fondos para terminar los proyectos de los programas que se realizan en los establecimientos, en este caso del programa que se llama Movámonos por la Educación Pública Año 2016, que incluye el ítem de textiles y corresponde a las cortinas la Escuela de Capilla Palacios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

### 3.9 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Hernandez.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que el puente La Quesería, sector Quinamávida hace bastantes años que está en malas condiciones y consulta que es lo que estaría faltando para su reparación.

El señor Presidente informa que hace aproximadamente un mes que se reunió con los vecinos afectados y que se comunico con Vialidad con quienes acordaron que ellos aportarían las vigas del puente y el Municipio los tablones, tablones que tenían ciertas características que llego al Municipio recién la semana pasada.

El señor Presidente manifiesta que Vialidad habría ocupado las vigas que ofreció para destinarlas a otro lugar que se afecto a causa fuerte temporal vivido recientemente y tendrían unas de 8 metros, pero las que se necesitan deben ser de 11 metros y que el Director de Obras don Víctor Villalobos, estaría coordinándose con personal de Vialidad para realizar las reparaciones de ese puente.

El señor Presidente le consulta al seños Villalobos cuando estarían llegando las vigas al municipio.

El señor Villalobos informa que aproximadamente en 15 días.

El señor Díaz manifiesta que les traspasara la información a los vecinos.

El señor Díaz manifiesta que recibió una solicitud de subvención para la Junta de Vecinos Santa Rosa.

El señor Presidente informa que aun se encuentra evaluándola.

El Concejal señor Díaz consulta si es posible que se visite el callejón de Angostura del sector de Rari, porque del cerro estarían cayendo derrumbes.

El señor Presidente consulta cual sería la solución.

El Concejal señor Díaz señala que los vecinos necesitan que la máquina retroexcavadora retire los escombros caídos del cerro y que incluso un vecino habría ofrecido su terreno para que la máquina descargara estos escombros.

El señor Presidente le consulta al señor Villalobos si el Concejal señor Díaz se refiere al callejón donde hace unos días atrás se sacaron unos árboles.

El señor Villalobos le informa que es el mismo callejón y que esta sería otra situación.

El Concejal señor Díaz informa que los encargados del cementerio del sector de Paso Rari corrieron la cerca como en un 1,20 metros hacia afuera, eliminando un desagüe de recolección de aguas lluvias, lo que ha estado provocando que el agua corra por el camino. Y consulta si es posible que un inspector municipal concurra al lugar.

El señor Presidente manifiesta que lo tendrá en consideración.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes señala que tiene entendido que llegaría un camión pluma al municipio y cuándo llegaría.

El señor Presidente le informa que el camión pluma debió haber llegado hace dos semanas al municipio, sin embargo desconoce porque la demora, pero que se comunicara con el Gobierno y les consultará.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es de urgencia ocupar el camión pluma en el camino que va hacia el sector de Millamalal, porque unos niños habrían tirado unos alambres a las líneas eléctricas a lo que aún no se le ha podido dar solución, porque los eléctricos del municipio no tienen en que subirse.

El Concejal señor Dedes señala que hace varios días que los buses están haciendo su recorrido por la calle Adolfo Novoa y consulta si se sacarán los estacionamientos, porque es un real peligro para los conductores.

El señor Presidente le informa al Concejal señor Dedes que esa situación pasó por Concejo hace dos reuniones pasadas, donde se dejó en claro que se sacarían los estacionamientos desde Avenida Bernardo O' Higgins hasta la Calle Campo del Deporte.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se solucionara el problema.

El señor Presidente informa que la Dirección de Transito se comprometió a resolverlo al 10 de julio del presente.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta si se continuará reparando los callejones, fuera de los que reparará la SECPLA.

El señor Presidente informa que la SECPLA estará a cargo de los Callejones del sector de Lomas de Putagán y de Rari.

El Concejal señor Ortiz señala que también existen unos callejones chicos en el sector de San Dionisio que también necesitan ser reparados.

El señor Presidente manifiesta que tiene planificado seguir reparando otros callejones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que tiene entendido que el señor Alcalde se entrevisto con personas de la Empresa CGE quienes se comprometieron a devolverles dinero a los afectados por

los cortes de luz, sin embargo no está de acuerdo con que las personas deban concurrir a la Empresa a realizar el trámite, porque está seguro que no lo harán, por lo que sugiere que el Municipio los ayude.

El señor Presidente concuerda con el Concejal señor Ortiz y que podría dejar a un funcionario a cargo de ayudar a los afectados, pero que no sería posible que fuera a los sectores porque no hay movilización.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que a las personas se les hará más fácil venir al municipio, porque en la empresa los tramitarán.

El Concejal señor Ortiz señala que la Empresa dio a conocer a través de la televisión que a las personas que habrían estado con un corte de luz por más de 20 horas se les haría una devolución de dinero, pero que debían realizar el trámite donde ellos.

El señor Presidente indica que los funcionarios de los diferentes departamentos se encuentran con bastante trabajo para el 2018 y que él les ha estado dando incluso más funciones.

El señor Presidente manifiesta que su intensión siempre ha sido de cambiar la forma de pensar el asistencialismo es darle todo a la persona, pero cree que al pasar el tiempo hace mal.

El Concejal señor Díaz considera que también es parte de responsabilidad de los Presidentes de las Juntas de Vecinos, porque en el caso de la Junta de Vecinos Población Victoria, la señora Ruth Muñoz coordinó con una persona de la Empresa CGE una reunión con los vecinos, quien se comprometió a traer un funcionario para que las personas pudieran hacer sus respectivos reclamos.

El Concejal señor Ortiz señala que prácticamente toda la Comuna de Colbún estuvo más de 20 horas sin electricidad y que considera que ni siquiera debería hacerse el trámite para la devolución de dinero.

El Concejal señor Ortiz felicita al señor Alcalde y al equipo municipal por los trabajos realizados en el temporal que recientemente afectó a la comuna y que él anduvo en el municipio donde había varios funcionarios trabajando para ir en la ayuda de los vecinos afectados.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta manifiesta que se une a las felicitaciones del Concejal señor Ortiz para las cuadrillas, seguridad ciudadana, DIDECO y funcionarios que estuvieron en terreno ayudando a la comunidad los días domingo y lunes.

El Concejal señor Ureta le consulta al señor Presidente como se hará el tema de las ramadas este año, porque hay personas que le han manifestado su interrogante respecto a si continuarán los mismos fonderos.

El señor Presidente manifiesta que es un tema complejo pero que se está organizando con el Departamento de Cultura y Turismo a cargo de don Jose Madrid.

El señor Presidente señala que en el pasado han participado diversas personas y ahora se fueron quedando las personas más responsables, porque alguna vez participaron personas que abandonaron antes que se terminaran los días festivos y no se preocuparon de la limpieza ni de la atención.

El señor Presidente manifiesta que no se trata de que sean siempre los mismos fonderos y que a esta altura solo estarían quedando las personas que han actuado con responsabilidad, que él no

tendría inconveniente en hacer participar nuevas personas, pero que está seguro que no actuarían con compromiso. Y que el propósito es que las actividades terminen bien.

El señor Presidente informa que existen cuatro puestos a disposición para personas nuevas que lo necesiten.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que su intención es que las ramadas oficiales fueran rematadas.

El señor Presidente informa que así será.

El Concejal señor Ortiz señala que en años anteriores solo sacaban las ramadas oficiales dos personas que se iban turnando por año y al ser rematadas habría competencia, ya que cuando la misma persona está a cargo de las dos fondas cobra lo que quiere.

El señor Presidente señala que bueno que haya tocado ese punto porque ya se había pensado, la ramada oficial ni siquiera era del Municipio si no que la administraba el Club de Huasos, por ende pasaba todo este problema que menciona el Concejal señor Ortiz, y es lógico que si es un establecimiento municipal donde las mantenciones corren por el municipio, es lógico que se debe velar por la seguridad porque es nuestra responsabilidad, no pueden rematarlo otras Instituciones, por ende ahora las dos ramadas las rematará el Municipio y los dineros serán ingresados a las arcas municipales, señala que ahora se hará de manera justa y se espera que salga una linda actividad para las personas que vienen desde afuera.

El Concejal señor Dedes consulta por los puestos de cocinería que se entregarán, como deberán operar los interesados, deberán enviar alguna solicitud o como se elegirán.

El señor Presidente indica que serán puestos sociales, para la gente que más lo necesita, menciona que si llegan 10 solicitudes se verificaran en visitas a las personas, documentación que presenten y dependiendo de todo eso se otorgaran las cocinerías a quienes realmente lo necesitan.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza indica que quiere partir sus puntos varios felicitando a los movimientos políticos que realizaron sus primarias el domingo recién pasado, felicitar a los dirigentes de Chile Vamos y Frente Amplio que fueron capaces de movilizar en el caso de Colbún a 1.231 personas que fueron a votar, hay que destacarlo porque es un espacio de participación de mayor democracia que todos estamos buscando pero que lamentablemente en este sector la Nueva Mayoría no aprovechó en esta oportunidad.

Señala que en las tareas de proponer, fiscalizar y normal como Concejales siempre es difícil poder enfocarse en el trabajo cumpliendo estrictamente el rigor de estos 3 parámetros, agradece al señor Alcalde que les permita avanzar cuando se les solicita algunas situaciones puntuales.

Señala que lamenta que para el día del Aniversario de la Comuna no se haya hecho algún acto público debido a la connotación que tenía ese día, todos incluso este Concejo no tuvo la visión de coordinar y planificar una actividad para ese día.

Manifiesta que en el tema de los servicios básicos como la recolección de basura en el callejón Angostura, que se le comentó al señor Alcalde y agradece que se esté trabajando para solucionar que el camión de la basura pase por el callejón porque hay varios adultos mayores, con capacidades diferentes y el camión no estaba pasando, lo que genera un problema, además de ser un centro de atracción turística, manifiesta que es muy importante que se fortalezca esa parte.

Indica que quiere felicitar al señor Alcalde y Equipo de Producción que hizo posible la Noche de San Juan, cree que fue un despliegue notable del departamento de turismo, de cultura y por supuesto destacar la participación de la comunidad de Rari.

Señala que el camino de Colbún hacia Linares está en muy malas condiciones y solicitar se realicen las gestiones con la Empresa Forestal porque él ya esta atribuyendo nombre y apellido, sólo hay

que visualizar el letrero que llevan en el frontis y ver cuál es la empresa, ellos están realizando explotaciones y son camiones de alto tonelaje, comenta que hoy venia desde Linares y se percató que un camión que tiene un letrero azul con letras blancas arriba transitaba a 100 km/hora con el carro descargado pero a gran velocidad, solicita se hagan las gestiones porque están destrozando el camino.

Indica que en el afán de seguir trabajando con la Comisión de Educación ha estado realizando algunas gestiones, y quiera solicitar autorización al Concejo para poder viajar a Santiago a reunirse con algunos amigos ex servicio país que hoy están en empresas importantes del sector energético, específicamente en CGE Distribución para continuar avanzando en el propósito de fortalecer la carrera de electricidad, comenta que se están haciendo gestiones para que las alumnas egresadas de la carrera Técnico en Electricidad puedan realizar prácticas, o puedan trabajar en esa empresa, ellos están implementando una política para contratar mujeres de este rubro; la idea es poder hacer esas coordinaciones, luego poder chequear el curriculum que se está haciendo en la carrera para canalizar o direccionar hacia lo que la empresa está requiriendo, a su vez, los alumnos que están haciendo el curso de electricidad en baja tensión en la Escuela Básica que son alrededor de 25 alumnos, el que tiene una duración aproximada de entre 4 a 6 meses, también tenga esa oportunidad, por lo tanto solicita autorización al Honorable Concejo para hacer esas gestiones en la ciudad de Santiago.

Manifiesta que por intermedio del señor Alcalde quisiera pedir un apoyo para la Dirección de Desarrollo Comunitario principalmente para quienes trabajan con los Comités de Agua Potable Rural, en ese sentido indica que hay dos proyectos ó propuestas que le gustaría se canalizaran para los comités de agua potable rural con el afán de 2 objetivos: uno es asegurar el servicio básico de entregar agua potable aun cuando se corte la energía eléctrica, para eso se ha avanzado en conversaciones con las compañías de energía eléctrica para proveernos de generadores, ojala 1 para cada Comité, pero es importante poder socializar y poner en conocimiento de todos los APR esta propuesta; y lo otro que tiene que ver es con un proyecto que se gana un emprendedor, financiado por CORFO, respecto de los medidores inteligentes, fue el desarrollo de un prototipo de medidores inteligentes, donde hoy, él sabe que la administración de los comités de agua potable es compleja porque el tema económico, la rentabilidad es súper compleja, se ha avanzado en eso y afortunadamente se tomo la decisión en el Gobierno de quitar la Asesoría Técnica a la Empresa Nuevo Sur S.A. y entregarla nuevamente a la DOH, eso cree que ayudará y este es un proyecto muy interesante porque mejora la eficiencia y la exactitud para la toma de lectura del medidor, entonces quisiera desarrollar esos dos proyectos pero en coordinación y a través de la DIDECO con todos los Comités de Agua Potable, cada organización es autónoma de tomar la decisión.

El Concejal señor Dedes comenta que el día domingo como hasta las 10 de la mañana estuvo cortado la Avenida Bernardo O'Higgins por el tema de las elecciones, nunca nadie pensó que con el poco movimiento, carabineros tomaría la decisión de cortar el tránsito, los buses y vehículos menores tuvieron que tomar el camino de enfrente de la iglesia, señala que todos saben en las condiciones en las que se encuentra ese camino ya que es una vía alternativa, por lo tanto considera de que se le debe hacer un buen trabajo, piensa que ese callejón no está considerado en el arreglo de los callejones pero necesita un muy buen arreglo.

El señor Presidente indica que quiere felicitar al Concejal por su trabajo con visión, el ser visionario y que se haya fijado en ese camino y en la importancia que tiene porque él concuerda al 100%, comenta que con el equipo de SECPLA y con don Julio Parra que es el nuevo SECPLA están buscando el financiamiento o la forma de abrir ese camino, no como camino alternativo, si no que hacerlo salir hasta el CM7 y por el otro lado hasta la Población Don Francisco.

El Concejal señor Dedes indica que para el lado de la Villa Don Francisco hay que hacer un puente y como se arreglará el canal por lo que comentó Riego Maule Sur seguramente no tendría para que ser tan grande.

El señor Presidente señala que el tema no es hacer el puente, si no, que hay que comprar el terreno, se está trabajando para ver la mejor alternativa.

El Concejal señor Ortiz señala que en el Plan regulador que se aprobó hay un camino que con linda con el de la iglesia.

El señor Presidenta manifiesta que él está en conocimiento y le cede la palabra al señor Parra..

El señor Parra señala que en el Plan Regulador están las calles proyectadas lo que hace que sea más fácil concretar esos caminos para que Colbún vaya tomando una estructura urbana competente, por ello es importante que se negocie el tema de la sesión de los caminos y la expropiación de estos para tener los terrenos disponibles y empezar a construir rutas de acceso a la Comuna.

El Concejal señor Hernández manifiesta que lo que quiere expresar tiene que ver en parte con la exposición del Concejal señor Espinoza, indica que quiere hacer una aclaración porque considera que cada uno de ellos debe hablar por ellos mismos y él se hará cargo gratuitamente de lo que el Concejal señor Espinoza valga la redundancia gratuitamente convocó a los 7 como responsables de no haber reaccionado ante la fecha de aniversario de la Comuna, si él no lo hizo es su responsabilidad pero personalmente no se quiere hacer cargo de esa gratuidad en decir un comentario porque cada uno de ellos en los caminos que tiene, hace su gestión y cada uno sabrá como defenderla, como aportar en su aspecto; no quiere que sea gratuito en que uno no hizo nada o no tuvo reacción ante un evento de la Comuna, el señor Alcalde y los otros 5 Concejales sabrán que hicieron cada uno por eso, manifiesta que quiere que quede en acta, esa aclaración, porque en lo personal comentó y se acercó a los entes que tiene que acercarse para ver esos temas, y se sabe que la máxima autoridad es la que lidera y él es quien tiene que responder porque no se hizo; señala que se han pasado momentos muy difíciles en la Comuna y no cabe duda de que esos son los motivos del porque no se hicieron las celebraciones correspondientes, y destacar eso porque por lo menos no paso desapercibido por él como Concejal.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:10 horas.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**